



Expte.0053100/2019

VISTO:

La solicitud presentada por la directora del Doctorado en Ciencia Política, Dra. María Susana Bonetto, con el fin de designar un Tribunal para evaluar la Tesis presentada por el doctorando EDUARDO MONDACA MANSILLA, titulada "**La soberanía política territorial como condición para una izquierda descolonial: Reflexiones críticas a partir del trato colonial interno y las coyunturas políticas actuales del archipiélago de Chiloé, sur de Chile**".

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto para integrar el Tribunal de evaluación de Tesis como miembros titulares, a los profesores doctores: Candela de la Vega, Mercedes Ferrero y Zenaida Garay Reyna y como miembros suplentes a los profesores doctores: María Susana Bonetto, Sergio Job y Marcela Rosales

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de evaluación de Tesis de Doctorado en Ciencia Política del doctorando EDUARDO MONDACA MANSILLA, a los profesores doctores: Candela de la Vega, Mercedes Ferrero y Zenaida Garay Reyna, como miembros titulares y como miembros suplentes a los profesores doctores: María Susana Bonetto, Sergio Job y Marcela Rosales

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº: 178 / 2019

Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba